

ACTA DE REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERÍA, RIEGO Y OBRA CIVIL NO INVENTARIABLE PARA LA DIRECCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA DHTOPC, PARA EL EJERCICIO 2026-2027 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN HUELVA”. CONTR 2026 158397

Reunidas las personas que se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Mozárabes, 8 de Huelva, el día 12 de agosto de 2026 a las 09:00h, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a dejar constancia de la valoración de las ofertas presentadas en “sobre único” en relación con el siguientes expediente de contratación.

TÍTULO: CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERÍA, RIEGO Y OBRA CIVIL NO INVENTARIABLE PARA LA DIRECCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA DHTOPC, PARA EL EJERCICIO 2025 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN HUELVA.

EXPEDIENTE: CONTR 2026 158397

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Lote 1: 15.100,00 € (IVA incluido).

Lote 2: 24.197,50€ (IVA incluido).

Total: 39.297,97 € (IVA incluido).

TRAMITACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Composición de la Unidad Técnica de Auxilio:

D^a. Inmaculada Jiménez Alcalá
Jefa de Servicio de Administración General

D^a. Esperanza Delgado Gómez
Titulada Superior

D. Juan Manuel Borrero Canelo
Jefe del Negociado de Contratación y Gestión Económica

El 12 de agosto de 2026 por parte de la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación de la Delegación Territorial de Huelva de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/Mozárabes, 8 de Huelva, se procedió a la apertura del sobre único en SIREC - Portal de licitación electrónica y su correspondiente documentación, relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la oferta económica más ventajosa mediante la aplicación de fórmulas y las mejoras del plazo de entrega y plazo de garantía, del único y siguiente licitador:

- COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSES DE MAQUINARIA S.L. (CIF: B21106588).

C/ Mozárabes, 8
21071 - Huelva



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA JIMENEZ ALCALA	12/08/2026	
	JUAN MANUEL BORRERO CANELO		
	ESPERANZA DELGADO GÓMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imWJ3G3M2S2K7AM8K3CP4T8ZAC5	PÁG. 1/2	



La proposición económica fue la siguiente:

- COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSES DE MAQUINARIA S.L., licita por un importe unitario en cada uno de los artículos recogidos en el Anexo del PPT que rige este contrato, lo que refleja en el presupuesto adjunto al modelo Anexo V de proposición económica presentado.

Las mejoras ofertadas fueron las siguientes:

Empresa	Mejora Plazo de Entrega (15 pts)	Mejora Plazo de Garantía (15 pts)
LOTE 1	dentro de las 12 horas siguientes a la petición del material	24 meses
LOTE 2	dentro de las 12 horas siguientes a la petición del material	24 meses

Quedando por tanto la oferta presentada por dicho licitador con la siguiente puntuación, tras la propuesta de cada uno de los artículos objeto del contrato:

Empresa	Puntos Oferta	Mejora Plazo de Entrega (15 pts)	Mejora Plazo de Garantía (15 pts)	TOTAL
LOTE 1	0	15	15	30
LOTE 2	0	15	15	30

Una vez revisada la propuesta relativa a cada artículo propuesto, se determinó que la oferta presentada por el licitador COMERCIAL ROLDAN ONUBENSES DE MAQUINARIA, S.L. y conforme a los parámetros objetivos recogidos en el apartado 7.B. del Anexo I del PCAP no está incurso en presunción de ser anormalmente baja o desproporcionada.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, se le requiere al licitador **COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSES DE MAQUINARIA S.L.**, la presentación de la documentación que se detalla en el apartado 2 de la cláusula 10.4 del PCAP.

La Jefa de Servicio de
Administración General

La Titulada Superior

El Jefe de Negociado de
Contratación y Gestión

Fdo.: Inmaculada Jiménez Alcalá

Fdo.: Esperanza Delgado Gómez

Fdo.: Juan M. Borrero Canelo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA JIMENEZ ALCALA	12/08/2026	
	JUAN MANUEL BORRERO CANELO		
	ESPERANZA DELGADO GÓMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imWJ3G3M2S2K7AM8K3CP4T8ZAC5	PÁG. 2/2	